



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 92.149/2016

Buenos Aires, 26 ABR. 2017

VISTO la Resolución N° 3334 dictada el 1° de febrero de 2017 por el Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras mediante la cual solicita la creación de la Carrera de Especialización en Tecnología Educativa (modalidad a distancia), y

CONSIDERANDO

Lo establecido por las Resoluciones (CS) Nros. 807/02 y 5918/12.

Que por Resolución (CS) N° 2539/07 se creó la carrera citada en modalidad presencial y se modificó por Resolución (CS) N° 5792/12, introduciendo el dictado a distancia.

Que resulta necesario crear la carrera de Especialización en Tecnología Educativa en modalidad a distancia.

Lo informado por la Dirección General de Títulos y Planes.

Lo aconsejado por la Comisión de Estudios de Posgrado.

Por ello, y en uso de sus atribuciones

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la creación de la Carrera de Especialización en Tecnología Educativa (modalidad a distancia) de la Facultad de Filosofía y Letras.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la Reglamentación General, el Plan de Estudios y los

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

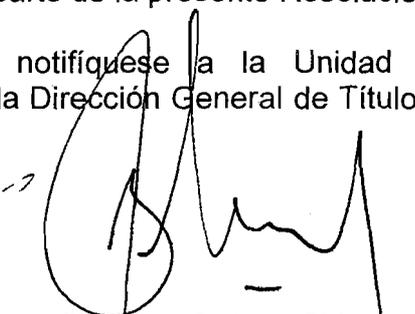
EXP-UBA: 92.149/2016

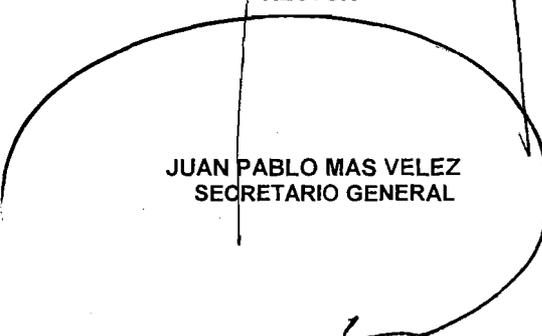
1.
contenidos mínimos de las asignaturas de la Carrera de Especialización a que se refiere el artículo 1º, y que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a la Unidad Académica interviniente, a la Secretaría de Posgrado y a la Dirección General de Títulos y Planes. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 6913

DIRECCION GESTION CONSEJO SUPERIOR	FA


ALBERTO EDGARDO BARBIERI
RECTOR


JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 92.149/2016

- 1 -

ANEXO

I. INSERCIÓN INSTITUCIONAL DEL POSGRADO

Denominación del Posgrado:

Carrera de Especialización en Tecnología Educativa

Denominación del título que otorga:

Especialista en Tecnología Educativa

Unidad académica de la que depende el posgrado:

Facultad de Filosofía y Letras

Sede de desarrollo de las actividades académicas del posgrado:

Facultad de Filosofía y Letras

La carrera se desarrollará en modalidad a distancia a través del entorno virtual de aprendizaje de la Facultad de Filosofía y Letras

Resolución/es de CD de la/s Unidad/es Académica/s de aprobación del Proyecto de Posgrado:

Resolución de (CD) N° 3334/17

II. FUNDAMENTACIÓN DEL POSGRADO

A. Antecedentes

A los efectos de identificar y analizar tendencias y especificidades en los posgrados de la especialidad, se ha realizado el análisis documental de proyectos de especializaciones y maestrías que se implementan en la actualidad, en el país y en el extranjero, que por sus modalidades de implementación pueden ser cursadas por aspirantes argentinos.

a. Del proyecto

El campo de la Tecnología Educativa se constituye como tal en la década del '50 en los Estados Unidos. Desde entonces ha sido influenciado por diversas corrientes comunicacionales, sociológicas, antropológicas, psicológicas y didácticas que modificaron y diversificaron concepciones y enfoques.

El impacto de las tecnologías de la información y de la comunicación, que ha dado lugar a numerosas investigaciones que nutren el campo y la ubicación de las iniciativas de tecnología educativa en el tope de las agendas político-educativas de la región, hacen de esta Carrera de Especialización una necesidad en la actualidad.

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 92.149/2016

- 2 -

La Tecnología Educativa es el cuerpo de conocimientos pedagógicos y didácticos construidos desde derivaciones de diferentes campos disciplinares referidos a las prácticas de la enseñanza en las que impactan los desarrollos tecnológicos. Dichos desarrollos, tanto las creaciones de las modernas tecnologías -en la educación virtual- como en las propuestas clásicas -tiza y pizarrón, retroproyector y videos- se encuentran enmarcados en todos los casos en cuestiones políticas y culturales, contextualizados históricamente. También se incluye la consideración del impacto de los desarrollos tecnológicos en las prácticas de la enseñanza configuradas en relación con los fines que le dan sentido al acto de enseñar.

En el debate acerca de la Tecnología Educativa cobran fuerza las preocupaciones ideológico-políticas y ético-filosóficas, quizá por su fuerte impronta tecnicista al momento de su nacimiento. En el análisis de la disciplina desde el punto de vista histórico, se observa que durante mucho tiempo se definió la Tecnología Educativa identificándola con propuestas tecnocráticas. Es por ello que la preocupación desde lo ideológico-político resulta fundamental en el reconocimiento de los fines que subyacen a las diferentes propuestas de tecnología educativa.

Estos problemas pueden ser abordados de diversas formas y desde marcos teóricos diferentes. La complejidad misma del objeto de estudio permite aproximaciones desde enfoques teóricos y niveles de análisis diversos. El campo disciplinario de la Tecnología Educativa aparece, entonces, como terreno fértil para la investigación y la formación de especialistas.

La propuesta se orienta a la formación de profesionales en el área, con la perspectiva del debate epistemológico planteado. A partir del análisis de los diversos objetos del campo y de la investigación, podrán ir definiéndose nuevas líneas de análisis y construcción de conocimiento acerca de la Tecnología Educativa. Sólo en ese mismo proceso podrán definirse propuestas reflexivas para las prácticas de la enseñanza impactadas por los desarrollos tecnológicos.

b. Antecedentes en instituciones nacionales y/o extranjeras de ofertas similares.

Carrera de Especialización en Tecnología Educativa. La Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires ofreció la Carrera de Especialización en Tecnología Educativa, la cual tuvo DOS (2) cohortes (2008 y 2010) en modalidad presencial (Resolución CS N° 2539/07), y luego otras DOS (2) cohortes (2013 y 2015) en modalidad a distancia (Resolución CS N° 5792/12). Esta carrera está orientada a la formación de tecnólogos educativos, gestores, directivos y docentes que incorporan las TIC al mundo de la enseñanza tanto formal como no formal y a las áreas de experimentación y diseño con tecnologías.



JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 92.149/2016

- 3 -

Master Universitario de Educación y TIC de la Universidad Abierta de Cataluña (e-learning). El master universitario de Educación y TIC tiene como objetivo la formación de docentes, diseñadores, gestores y administradores del mundo educativo y empresarial, impulsados por su necesidad de mejora y que quieren sacar el máximo provecho de las TIC para la educación y la formación. En concreto, va dirigido a profesionales que quieran optimizar los procesos que intervienen en la demanda, diseño, configuración e integración del conjunto de elementos de un proyecto de aprendizaje virtual, tanto en el ámbito directivo y de gestión como en el del diseño instruccional y tecnológico. Se desarrolla en la modalidad virtual.

Maestría en Nuevas Tecnologías del Instituto Universitario de Posgrado (Universidad de Alicante, Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad Carlos III de Madrid). Propone que el participante conozca, sepa aplicar y evaluar las tecnologías actuales de la comunicación e información en el desarrollo de programas formativos, teniendo en cuenta la especificidad de sus intereses profesionales y en los diversos escenarios y niveles de la educación. Entre sus objetivos específicos se destacan: proveer a profesionales del ámbito educativo de conocimientos, habilidades, estrategias y herramientas que permitan integrar recursos tecnológicos (basados en Internet y en otras tecnologías multimedia) en la enseñanza, capacitación y en la gestión escolar; analizar críticamente las posibilidades y las limitaciones de las tecnologías de la información y la comunicación en el ámbito educativo y curricular; posibilitar el conocimiento de experiencias significativas y favorecer el intercambio de experiencias entre profesionales de la educación. Se desarrolla en la modalidad virtual.

Posgrado Especialización en Entornos Virtuales de Aprendizaje del Instituto de Formación Docente de Virtual Educa en convenio con la Universidad de Panamá. Tiene por objetivos conocer las características del aprendizaje adulto y específicamente identificar las necesidades de las personas que aprenden a distancia; comprender la mediación tecnológica en los procesos de enseñanza- aprendizaje; elaborar materiales específicos para los entornos virtuales de aprendizaje; conocer el estado del arte del e-learning, tanto en su concepción pedagógica como en sus herramientas tecnológicas y gestionar estrategias de implementación en procesos de e-learning. Se implementa en la modalidad virtual.

Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías de la Universidad Nacional de Córdoba. Ofrece una propuesta orientada a satisfacer las actuales demandas de docentes y egresados en el campo de la Tecnología Educativa. Con un abordaje crítico, la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías se integra a la oferta en modalidad a distancia del Centro de Estudio Avanzados (UNC), brindando herramientas teóricas y una formación práctica que habilita al docente para intervenir de manera innovadora, con criterios propios y nuevas metodologías, implicando un replanteo tanto de las mediaciones tecnológicas, como del tratamiento de contenidos propios de las distintas áreas disciplinares. Se implementa en la modalidad virtual.

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 92.149/2016

- 4 -

Magíster en Tecnología Informática Aplicada en Educación de la Universidad de La Plata. Depende de la Facultad de Informática y se propone brindar un conocimiento actualizado de las metodologías, tecnologías y herramientas que ofrece la ciencia Informática a graduados de todas las disciplinas que realizan tareas docentes. Se implementa en la modalidad presencial.

Maestría en Tecnología Educativa de la Universidad Abierta Iberoamericana. Tiene por misión formar profesionales con competencias para liderar y orientar el cambio tecnológico en organizaciones educativas del sector público y privado; analizar los impactos y las potencialidades de las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de gestión, enseñanza, aprendizaje y evaluación en ámbitos de educación formal e informal; diseñar, adaptar, gestionar, implementar y evaluar proyectos educativos que integren tecnologías de la información y la comunicación; diseñar, desarrollar, implementar y evaluar proyectos y trabajos investigativos en el campo de la Tecnología Educativa y asumir un rol informado en los debates sobre políticas públicas en relación a las tecnologías de la información y la comunicación y la educación e integrarse en comunidades nacionales e internacionales de profesionales del campo de la Tecnología Educativa. Se desarrolla en modalidad presencial con integración de plataforma virtual.

FLACSO Diploma Superior en Educación y Nuevas Tecnologías. Tiene como propósitos brindar elementos de comprensión sobre las transformaciones de la educación y de las actividades de enseñanza en el contexto de la Era de la Información y promover capacidades para el diseño, desarrollo y evaluación proyectos de formación con tecnología. Se desarrolla íntegramente en la modalidad virtual.

c. Comparación con otras ofertas existentes en la Universidad y posibilidades de articulación.

Es posible articular esta Carrera de Especialización con la Maestría en Tecnología Educativa y el Doctorado de la Facultad de Filosofía y Letras (Área Educación), y con la Maestría en Docencia Universitaria de la Universidad de Buenos Aires.

d. Consultas a las que fue sometido este proyecto de posgrado

- Magister Claudia LOMBARDO, Directora del Programa UBAXXI de la Universidad de Buenos Aires.
- Doctora Liliana PINTO. Directora General Colegio Hebreo Maguen David de México D.F.

JUAN PABLO MASVELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 92.149/2016

- 5 -

B. Justificación

a. Sobre la modalidad a distancia

Las tendencias actuales en materia de educación virtual, proyectos bimodales e hibridaciones en términos de propuestas de enseñanza para el campo de la tecnología educativa, hacen significativo el armado de una propuesta de posgrado a distancia.

Dicha propuesta requiere hoy de actualización y resignificación, pues el campo de la Tecnología Educativa presenta continuas disrupciones y reacomodamientos en términos epistemológicos, está sujeto a cambios y rupturas en sus soportes y medios que lo reconstruyen continuamente y requiere de la actualización, no sólo de los aportes teóricos, sino fundamentalmente de los objetos de conocimiento y de los modos de su transmisión, en una compleja espiral que articula producciones nuevas con teorizaciones y prácticas sociales, tecnológicas y culturales en constante cambio, ampliación y resignificación.

Una propuesta en modalidad a distancia continúa vigente en tanto amplía el alcance de la propuesta a estudiantes de distintos contextos y experiencias, enriqueciendo la propuesta misma al diversificarla con sus participaciones, y sitúa en el acto de la enseñanza los objetos de conocimiento del campo de la Tecnología Educativa que suponen un componente pedagógico mediado tecnológicamente, buscando formar a los alumnos en las mejores prácticas en el campo (en sentido moral y epistemológico). Estas prácticas, informadas, que el nivel superior experimenta, documenta, conceptualiza y difunde, resignifican y reformulan la actualización disciplinar y de formatos y dispositivos que son imperativo en el campo.

La propuesta que presentamos se sostiene en las siguientes consideraciones:

- Extender el sistema de enseñanza a estudiantes de regiones alejadas que constituyen un número importante de aspirantes, evitando traslados prolongados de sus lugares de origen y trabajo.
- Enriquecer el plantel docente integrando expertos en temáticas ligadas a objetos de conocimiento regionales o residentes en sitios lejanos del centro educativo.
- Integrar especialistas que favorezcan el análisis profundo de casos y experiencias particulares y contribuyan a reelaborar los conocimientos en contextos de intercambio permanente.
- Atender al carácter del campo de estudio de la carrera que propone la inclusión de tecnologías de la información y la comunicación en las prácticas de la enseñanza, generando una propuesta coherente desde una perspectiva pedagógica y didáctica.
- Generar prácticas que articulen una multiplicidad de medios, enlaces y vínculos hacia fuentes de consulta inmediata y a través de diversos lenguajes para poner en contacto a los alumnos con propuestas y producciones de la región, de fundamental importancia para cumplir con los objetivos de la carrera y contextualizar el aprendizaje.

JUÁN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 92.149/2016

- 6 -

- Generar las condiciones para que los estudiantes vivencien y reflexionen sobre los marcos teóricos aportados a través de sus propios aprendizajes y dar sustento a prácticas de cooperación en este sentido, sostenidos en los entornos tecnológicos.

La Carrera de ajusta a lo establecido por la Resolución (CS) N° 5918/12 y 4239/08.

b. Soportes tecnológicos

La Facultad de Filosofía y Letras posee un campus virtual o entorno virtual de aprendizaje que contribuye al mejoramiento de la calidad educativa que se brinda en esa casa de altos estudios.

La plataforma virtual permite el desarrollo de ricos entornos formativos donde se integran propuestas de didáctica y tecnología educativa. El campus se desarrolla en una plataforma MOODLE (plataforma educativa de distribución libre y gratuita) que fue rediseñada en el marco de la Facultad de Filosofía y Letras teniendo en cuenta aspectos educativos que favorecen las prácticas de enseñanza.

Además de esta plataforma, la propuesta busca incluir otros entornos virtuales, consolidados o incipientes, con el propósito de realizar actividades de inmersión e incubación de propuestas de tecnología educativa. En este sentido, se favorecerá que los alumnos estudien, analicen y produzcan en una pluralidad de soportes y entornos incluyendo video, audio, radio, textos e hipertextos apuntando a la integración de estas propuestas en el marco de las redes sociales y en propuestas de convergencia de medios.

c. Materiales de estudio y de orientación

El campus integra espacios denominados cursos y ofrece a los docentes una variada gama de dispositivos de comunicación y producción especialmente diseñados para favorecer la enseñanza a distancia. Los contenidos, la forma de organización, las actividades y los recursos que poseen estos espacios/cursos son definidos, diseñados y administrados por el profesor a cargo del curso con apoyo de un equipo especializado en tecnología educativa.

En el ámbito del campus los estudiantes podrán:

- Obtener información detallada del seminario que se encuentran realizando.
- Estudiar con el material didáctico diseñado para cada instancia (desarrollo de contenidos con enlaces de interés en otras páginas web, guías de abordaje de los contenidos programados, actividades integradoras, trabajos prácticos, realizar evaluaciones, etcétera).
- Recibir publicaciones internas y materiales de apoyo.
- Realizar y enviar las actividades y los trabajos prácticos propuestos.
- Participar en foros o debates.

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 92.149/2016

- 7 -

- Recibir comunicaciones sobre eventos y novedades de interés.
- Recibir y guardar archivos con materiales, presentaciones, información, imágenes, etcétera.
- Enviar mensajes personalizados, archivos y notificaciones.
- Contestar encuestas y/o consultas.

La Facultad de Filosofía y Letras pondrá a disposición de los estudiantes su acervo bibliográfico, bases de datos, sitios web y revistas científicas de la especialidad para la consecución de los estudios de posgrado.

d. Interacción docente/alumno

Es indudable que este es el punto fuerte del sistema de educación virtual, ya que posibilita una interacción constante entre el docente y el alumno así como el trabajo en red con los demás estudiantes (que en una Carrera de Especialización es de especial riqueza) y con expertos tanto del país como del exterior.

Se los acompañará a través de tutorías virtuales (foros, chats, trabajo en redes sociales) cuyas características dependerán de la cantidad de alumnos y de la disponibilidad de docentes y demás personal para contestar sus requerimientos.

Está contemplada la constitución de tutorías presenciales y otros recursos adecuados a las necesidades del proceso de enseñanza y las posibilidades de los recursos disponibles.

La estructura de cátedra propuesta constará de un profesor (o varios si la asignatura presenta diversos módulos) a cargo de la redacción del material, las exposiciones temáticas e instancias tutoriales de seguimiento del desempeño de los alumnos y para las consultas relativas a bibliografía y trabajos prácticos.

Se ofrecerá orientación en línea permanente al estudiante, ya sea por cuestiones académicas (tutorías), administrativas (área administrativa) o técnicas (soporte técnico). Se asignará un tecnólogo educativo por cada CUARENTA (40) estudiantes.

Los alumnos recibirán capacitación tecnológica en forma virtual y se hará entrega de un instructivo o guía donde se les presentará la modalidad, características y particularidades del sistema, cronograma (períodos de cursada, fechas de evaluaciones o entrega de trabajos prácticos), funciones de las instancias presenciales, espacios de consulta técnica, condiciones administrativas que le permitan mantener la regularidad y obtener la acreditación, entre otras.

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 92.149/2016

- 8 -

e. Instancia presencial

La Carrera de Especialización contempla una instancia presencial a lo largo del año de cursada: el cursado del seminario "La investigación de diseño en tecnología educativa" en modalidad intensiva. Este seminario se desarrollará a lo largo de una semana completa (de lunes a sábado) en jornadas extendidas hasta completar la carga horaria establecida de CUARENTA Y OCHO (48) horas.

A partir del análisis de casos se abordarán los desafíos del diseño de propuestas integrales de tecnología educativa. En el marco de actividades de colaboración se definirán criterios y estrategias para la producción. A continuación se propondrá la inmersión en un programa complejo y vigente en el marco de las políticas educativas. Se llevarán adelante ejercicios de diseño en vistas al desarrollo de propuestas de tecnología educativa. Se favorecerá el desarrollo de producciones para el programa proponiendo juegos en torno a los roles que se despliegan en la construcción del oficio del tecnólogo educativo. Finalmente se llevará adelante un ejercicio de intervención a partir de las construcciones realizadas, el cual será sometido al análisis de actores relevantes del programa en cuestión.

III. OBJETIVOS DEL POSGRADO

Proporcionar una formación tanto en áreas académicas y profesionales en el campo de la Tecnología Educativa a partir de brindar oportunidades para:

- profundizar en el dominio del campo de la Tecnología Educativa a partir de los desarrollos que en el área se producen y construyen desde el nivel superior y en articulación con los diversos actores del sistema educativo, científico y productivo local, nacional e internacional;
- desempeñarse profesionalmente como especialista en el campo de la Tecnología Educativa con sentido crítico, creativo y transformador;
- generar propuestas originales e innovadoras para el campo de la Tecnología Educativa, en articulación con las políticas de inclusión digital como derecho humano y las tendencias sociales y culturales;
- elaborar, dirigir y coordinar proyectos de Tecnología Educativa enmarcados en las actuales demandas del conocimiento;
- evaluar programas y proyectos de Tecnología Educativa.

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 92.149/2016

- 9 -

IV. PERFIL DEL EGRESADO

Los graduados de la Carrera de Especialización podrán desempeñarse como:

- Diseñador, gestor, coordinador y/o director de proyectos de Tecnología Educativa que incluyen soportes tecnológicos diversos.
- Asesor pedagógico en proyectos que incluyen tecnologías de la información y la comunicación para la educación en todos los niveles del sistema educativo y en la educación no formal.
- Evaluador de programas y proyectos educativos que incorporen desarrollos tecnológicos.

Estarán capacitados para:

- Diseñar, elaborar, desarrollar e implementar proyectos educativos en soportes tecnológicos.
- Asesorar en temas de Tecnología Educativa.
- Dirigir, coordinar o gestionar proyectos de inclusión de tecnología educativa.
- Determinar criterios de calidad para los programas, proyectos y actividades que incorporan tecnologías en sus propuestas de mejora de la enseñanza.
- Evaluar proyectos tecnológicos para diferentes ámbitos de inserción: formal (instituciones educativas en todos los niveles) y no formal (capacitación laboral, organizaciones no gubernamentales, museos, centros culturales, entre los principales).

V. ORGANIZACION DEL POSGRADO

A. Institucional

a. Autoridades

Comisión Académica. La Comisión Académica de la Carrera de Especialización en Tecnología Educativa estará integrada por CINCO (5) miembros designados por el Consejo Directivo de los cuales al menos TRES (3) deberán ser profesores regulares, interinos con una antigüedad en el cargo superior a CUATRO (4) años, eméritos, consultos u honorarios de la Facultad de Filosofía y Letras. Los restantes podrán ser graduados de la Facultad de Filosofía y Letras. Todos deberán tener título de magister o doctor. La Comisión Académica tendrá las siguientes funciones:

- Evaluar los antecedentes de los aspirantes.
- Proponer al Consejo Directivo: a) la aceptación o rechazo, con dictamen fundado, de los aspirantes y el establecimiento de prerrequisitos cuando sea necesario; b) la aprobación de los programas analíticos de los seminarios; c) la designación del Secretario Académico de la Carrera; d) la designación de los Docentes de la Carrera, y e) la designación de los Tecnólogos Educativos de la Carrera.

JUAN PABLO MASVELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 92.149/2016

- 10 -

- Supervisar el cumplimiento de los planes de estudio y elaborar las propuestas de modificación.
- Evaluar el Trabajo Final Integrador.

Dirección. El Director será designado por el Consejo Directivo de la Facultad a propuesta del Decano. Podrán ser Directores los profesores regulares, interinos con una antigüedad en el cargo superior a CUATRO (4) años, consultos u honorarios de la Facultad de Filosofía y Letras en el área de la especialidad que posean título de magister o doctor. Tendrá las siguientes funciones:

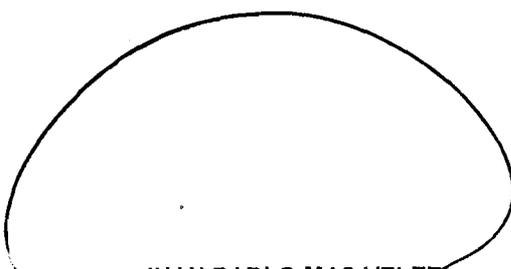
- Ejercer la representación institucional de la Carrera de Especialización en Tecnología Educativa.
- Garantizar los mecanismos académicos y administrativos para el desarrollo de la Carrera de Especialización y su acreditación.
- Proponer convenios con otras instituciones.
- Proponer el ingreso de postulantes a la Carrera de Especialización.
- Coordinar el conjunto de las actividades académicas de la Carrera de Especialización.

Secretaría Académica. El Secretario Académico será designado por el Consejo Directivo a propuesta de la Comisión Académica. Deberá ser egresado de la Facultad de Filosofía y Letras o egresado de esta Carrera de Especialización. Tendrá las siguientes funciones:

- Realizar las tareas de organización, supervisión y seguimiento necesarias para la adecuada interrelación entre los estudiantes, los profesores y los tecnólogos educativos a cargo de la propuesta de actividades,
- Coordinar las actividades de la Carrera de Especialización con las actividades de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras,
- Gestionar las reuniones de la Comisión Académica y presentar sus resoluciones a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras.

b. Cuerpo Docente

La Carrera de Especialización requiere de personal docente, técnico-pedagógico y de seguimiento y orientación tanto para el diseño y desarrollo de los seminarios y los materiales educativos virtuales como para las actividades de asesoramiento, orientación, seguimiento y evaluación de los estudiantes.



JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 92.149/2016

- 11 -

Docentes

Podrá ser docente de la Carrera de Especialización:

- Profesor regular titular o asociado o adjunto; o
- Docente investigador con categorías I, II ó III del Programa de Incentivos o investigador con nivel equivalente perteneciente al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) u otros organismos similares; o
- Docente con doctorado otorgado por universidades argentinas o extranjeras de reconocido prestigio; o
- Docente con maestría otorgada por universidades argentinas o extranjeras de reconocido prestigio; o
- Docentes de posgrados académicos del país o de universidades extranjeras de reconocido prestigio; o
- Director de proyecto UBACYT.

Los docentes de la Carrera de Especialización serán designados por el Consejo Directivo a propuesta de la Comisión Académica.

Son funciones del Docente a cargo del seminario:

- Definir el programa estableciendo los propósitos, fundamentos, contenidos, actividades principales, tanto teóricas como prácticas, bibliografía y propuesta evaluativa, a partir de los contenidos mínimos establecidos en esta Resolución.
- Generar consideraciones acerca de la propuesta pedagógica de su curso y colaborar en su puesta en juego en el entorno tecnológico.
- Llevar a cabo las interacciones previstas con los alumnos hasta la conclusión del curso y la aprobación por parte de éstos (en el campus virtual, a través de comunicación IP, entre otras).

Tecnólogos educativos

Los tecnólogos educativos de la Carrera de Especialización serán designados por el Consejo Directivo a propuesta de la Comisión Académica. Deberán ser egresados de la Facultad de Filosofía y Letras o egresados de esta Carrera de Especialización.

Son funciones del Tecnólogo Educativo:

- Realizar las actividades de implementación del curso en el entorno virtual atendiendo al diseño propuesto por cada docente,
- Generar propuestas que enriquezcan el diseño asistiendo a los docentes en los ajustes que se requieran en el transcurso de la implementación,
- Maximizar y evaluar el uso de los recursos educativos que ofrecen las distintas plataformas educativas,
- Asesorar con carácter de tutor a los alumnos a partir de tareas sistemáticas de seguimiento de sus actividades en los diferentes entornos y propuestas (en el campus virtual, a través de comunicación IP, entre otras).

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 92.149/2016

- 12 -

c. Equipo de Gestión

Secretaría de Posgrado. La Secretaría de Posgrado es responsable del apoyo académico y administrativo que posibilita:

- la difusión, inscripción y admisión de los estudiantes,
- la coordinación y seguimiento de las actividades académicas planificadas,
- la articulación entre las autoridades de la Carrera de Especialización (dirección, comisión, secretaría académica), el cuerpo docente (profesores, tecnólogos educativos) y la Dirección de Informática de la Facultad de Filosofía y Letras.

Dirección de Informática. Tanto para el diseño como para el desarrollo de la Carrera de Especialización el personal técnico y administrativo de la Dirección de Informática brindará los siguientes servicios:

- Soporte a nivel de infraestructura (gestión de los equipos, mantenimiento preventivo, gestión de incidentes y planificación).
- Coordinación de los aspectos educativos y de capacitación en el entorno del campus virtual.
- Administración y gestión de perfiles y usuarios del campus.
- Mesa de ayuda para resolver los problemas de acceso o uso que pudieran surgir.
- Diseño web.

d. Normas de selección y criterios de regularidad de los estudiantes

La selección de los estudiantes se regirá por la Resoluciones (CS) N° 5918/12, según se detalla en el punto VI, subítems A y B.

Una vez admitidos a la Carrera de Especialización, los estudiantes mantendrán su regularidad a través de la cursada y aprobación en plazo de los seminarios y del trabajo final integrador, según se detalla en el punto V. B. e. y V. B. f.

e. Criterios de regularidad, evaluación y graduación

Para acceder al título de Especialista en Tecnología Educativa el alumno deberá:

- aprobar los seminarios que integran el Plan de estudios de la carrera;
- aprobar el Trabajo Final Integrador de la Carrera de Especialización.

f. Articulaciones interinstitucionales

- Universidad de la República. Colaboración interinstitucional en pasantías, becarios, seminarios y actividades de posgrado.
- Universidad de Barcelona. Grupo Esbrina. Colaboración interinstitucional en pasantías, becarios, seminarios y actividades de posgrado. Proyecto: "Propuesta interuniversitaria de formación inicial de maestros en relación a las tecnologías digitales".

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 92.149/2016

- 13 -

- Universidad de Buenos Aires. Secretaría de Asuntos Académicos. Maestría en Docencia Universitaria y Programa de Actualización para Docentes.

B. Académica

a. Plan de estudios

La Carrera de Especialización en Tecnología Educativa en modalidad a distancia prevé el cursado de OCHO (8) seminarios en el transcurso de UN (1) año (doce meses). La currícula se presenta estructurada.

El seminario "La investigación de diseño en tecnología educativa" será de cursada obligatoria en modalidad presencial.

Seminarios:

1. El campo de la tecnología educativa desde una perspectiva histórica y epistemológica
2. Sociedad, tecnología y conocimiento en la era de la información
3. Cambio e innovación institucional y mejora educativa
4. Abordaje multidisciplinario para el análisis de proyectos educativos
5. Abordaje multidisciplinario para el análisis de materiales
6. La investigación de diseño en tecnología educativa
7. Construcción de la informática educativa
8. Gestión y evaluación de proyectos de tecnología educativa

Para la obtención del título de Especialista en Tecnología Educativa el alumno deberá presentar y aprobar, además de los seminarios que integran el plan de estudios, un Trabajo Final Integrador.

b. Carga horaria y créditos

Cada una de las actividades otorgará un número determinado de créditos (valor estimado: DIECISEIS (16) horas = UN (1) crédito). Para completar la Carrera de Especialización será necesario reunir VEINTICUATRO (24) créditos, equivalentes a TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (384) horas, según el esquema presentado en el punto c).

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 92.149/2016

- 14 -

c. Cuadro correspondiente al Plan de estudios

Un año (12 meses)	Seminarios	Carga horaria teórica	Carga horaria práctica	Créditos
7 seminarios a distancia	El campo de la tecnología educativa desde una perspectiva histórica y epistemológica	36	12	3
	Sociedad, tecnología y conocimiento en la era de la información	36	12	3
	Cambio institucional y mejora educativa	36	12	3
	Abordaje multidisciplinario para el análisis de proyectos educativos	36	12	3
	Abordaje multidisciplinario para el análisis de materiales	36	12	3
	Construcción de la informática educativa	36	12	3
	Gestión y evaluación de proyectos de tecnología educativa	36	12	3
1 seminario presencial	La investigación de diseño en tecnología educativa	36	12	3
8 seminarios	TOTAL: 384 horas	288	96	24

d. Espacios de análisis de proyectos y estudios exploratorios en el campo

Se integran en la carga horaria de los seminarios de la Carrera de Especialización, no pudiendo ser dicha carga menor a la cuarta parte de cada seminario.

En cada seminario se definirá la propuesta de actividades formativas que articulan las instancias analíticas y los estudios exploratorios en el campo de la Tecnología Educativa. Se procurarán ámbitos de análisis y dispositivos institucionales que garanticen el desarrollo de las habilidades y destrezas con que se intenta formar a los estudiantes en el campo de la práctica profesional y el desarrollo académico en Tecnología Educativa. Al cabo de dichas actividades se deberá aprobar un informe individual escrito de las tareas cumplimentadas, a la vez que dicho informe constituirá un insumo del trabajo final del seminario en cuestión.

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 92.149/2016

- 15 -

e. Aprobación de seminarios

Para poder aprobar cada seminario el alumno deberá cumplimentar las actividades prácticas previstas y la evaluación definida por el docente. La evaluación de cada uno de los seminarios consistirá en un informe sobre la fundamentación teórica de un proyecto, el análisis de un caso, el metaanálisis de una experiencia u otra actividad en la que se solicite al cursante integrar la reflexión teórica y la producción o intervención educativa con tecnologías. Las características de este trabajo final serán presentadas en la cursada de cada seminario.

El plazo para la presentación de trabajos finales correspondientes a seminarios cursados es de SEIS (6) meses después de finalizada la actividad.

f. Aprobación del Trabajo Final Integrador

El trabajo final integrador deberá dar cuenta de una producción del alumno en relación con el campo de la Tecnología Educativa. Se realizará de forma individual, sin excepciones; no requiere de defensa, no podrá hacerse uso para el trabajo final de ninguno de los trabajos aprobados en los seminarios cursados, y será evaluado por la Comisión Académica de la Carrera de Especialización en Tecnología Educativa.

Consistirá en un análisis crítico de una propuesta o proyecto de tecnología educativa a partir de los aportes teóricos abordados en los seminarios de la Carrera o en un ensayo acerca del campo de la tecnología educativa que incluya la complejidad de dimensiones teóricas abordadas en los diferentes seminarios de la Carrera. En todos los casos, el trabajo deberá articular abordajes y dimensiones de análisis específicas del campo de la Tecnología Educativa y dar cuenta de las integraciones o articulaciones de, por lo menos, TRES (3) seminarios cursados.

El estudiante tendrá un plazo de DOS (2) años para presentar el Trabajo Final Integrador, contados desde la fecha de su inscripción definitiva a la carrera aprobada por el Consejo Directivo. Ante un pedido expreso y debidamente justificado, se le podrá otorgar una prórroga de DOCE (12) meses, por única vez.

g. Contenidos mínimos

El campo de la tecnología educativa desde una perspectiva histórica y epistemológica

El origen de la Tecnología Educativa. Las versiones artefactuales restringidas, amplias, sistémicas y críticas. El sesgo conductista, la tecnología instructiva y su análisis deconstructivo. Los análisis comunicacionales: historia, perspectivas e impacto en la Tecnología Educativa. Interpretaciones de la Tecnología Educativa en América Latina. La pedagogía, la política educativa, la didáctica y la tecnología educativa: debates epistemológicos en el campo de las ciencias de la educación. Lenguajes, culturas y escrituras. La tensión oralidad escritura. Civilizaciones transmediáticas.

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 92.149/2016

- 16 -

Encuentros, cruces y demarcación. La tecnología educativa en las políticas de inclusión digital como derecho humano. Perspectivas mundiales, iniciativas regionales y programas nacionales. Modelos recurrentes, abordajes epistemológicos y tendencias culturales. La tecnología educativa reinventada.

Sociedad, tecnología y conocimiento en la era de la información

Sociedad, tecnología y conocimiento. La economía informacional/global y el empleo, desempleo y empleo flexible. Organizaciones multinacionales, transnacionales y redes internacionales. Poder y contrapoder en la sociedad red. Comunicación y democracia. Redes de comunicación. Movimientos, comunidades de práctica y el nuevo espacio público. Flujos y lugares. Tecno-topias, nuevos medios y cultura infantil. Intercambios generacionales. La cultura de la virtualidad real. Convergencia digital y pedagógica. Cosmopolitismo y escolarización. La Galaxia Internet y el paréntesis de Gutenberg. Nueva ecología digital. Dietas cognitivas y profesiones re-inventadas. Audiencias participativas, polifonía de voces e inteligencia colectiva.

Cambio institucional y mejora educativa

Escenas de cambio institucional. Pedagogía, tecnología y cambio. Políticas, programas y redes que promueven y sostienen el cambio institucional. Las redes conectadas en el plano local, nacional y regional. La colaboración y la co-responsabilidad en el marco de las redes de instituciones educativas. Participación y acuerdos. Modelos de revisión entre pares y ciclos de investigación colaborativa. Aprendizaje profundo, desafíos globales y el liderazgo del medio.

Abordaje multidisciplinario para el análisis de proyectos educativos

Experiencias educativas paradigmáticas, nacionales e internacionales, miradas desde sus proyectos. La historización del proyecto: dotación de sentido en una escuela o comunidad situada. Fines y propósitos, contexto de desarrollo, implementación didáctica y desarrollos tecnológicos. Enfoques culturales, sociológicos, comunicacionales, psicológicos y tecnológicos que fundamentan las decisiones que los sustentan. La innovación como motor de los proyectos: creatividad y reforma educativa. El método de proyectos en las propuestas mediadas por tecnologías: orientación al mundo real, consideración de las necesidades e intereses de los estudiantes, colaboración y cooperación, interdisciplinariedad de los contenidos tratados y su enfoque. Estrategias de enseñanza y de aprendizaje en el marco de los proyectos. Los proyectos en red y en la red a partir de la inclusión de tecnologías y mediados por ellas. La articulación de recursos institucionales y extra institucionales para el desarrollo de los proyectos.

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 92.149/2016

- 17 -

Abordaje multidisciplinario para el análisis de materiales

Aproximaciones ideológicas y teóricas a los materiales educativos: del manual y sus enclaves en la historia de la educación pública y en las representaciones sociales hasta los materiales en la educación formal y no formal. Las relaciones entre los paradigmas curriculares, las configuraciones didácticas y los géneros textuales en materiales impresos, multimedia e hipermedia. Especificidades propias de los materiales según campos disciplinares y niveles de la enseñanza. Los materiales según la modalidad y las concepciones según las diferentes situaciones de enseñanza: presencial y virtual. Los nuevos híbridos. La autoría de los materiales: producciones editoriales, ministeriales, institucionales en general, de los docentes, de los estudiantes, de las comunidades de práctica. Temas de investigación actual: la circulación y comunicación de las buenas prácticas a través de los materiales. La validación de materiales y la lecturabilidad. Las relaciones de los docentes con los materiales: usuarios, productores, tutores, comunicadores. El uso y reuso de los materiales.

La investigación de diseño en tecnología educativa

Investigación de diseño: sus orígenes y sus implicancias epistemológicas. Reconstrucción histórica de los modelos de diseño y desarrollo de materiales en el campo de la tecnología educativa. El diseño como práctica social y como marco para la intervención educativa. El pensamiento de diseño como estrategia de innovación en y para la educación: creatividad, construcción y "prototipado". Equipos multidisciplinarios, colaboración y pensamiento de diseño. La investigación: construcción iterativa de conocimiento a través del diseño. La dialéctica de la articulación y el dislocamiento en el diseño y la construcción de conocimiento en el campo de la tecnología educativa. El oficio del tecnólogo educativo como motor del ciclo del diseño y la construcción de conocimiento en el campo: construir, asesorar, acompañar el cambio.

Construcción de la informática educativa

La "informática educativa" como metáfora y sus mitos. Su carácter dual: recursos didácticos informáticos versus la informática como recurso didáctico. El recorrido conceptual de la informática y su transición hasta llegar a las TIC. Debates y representaciones sociales en torno al campo de la informática educativa. Recorrido histórico sobre las inclusiones y exclusiones. Los recursos didácticos informáticos. Desde las formas simples a los recursos híbridos: mediadores de conocimiento, fuentes de información, herramientas de producción, herramientas de comunicación. Sus estructuras pedagógicas, comunicacionales y tecnológicas. El problema teórico-metodológico de la catalogación de materiales educativos informáticos. Paradigmas de interacción docente, alumno y diseñador.

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 92.149/2016

- 18 -

Gestión y evaluación de proyectos de tecnología educativa

La gestión de proyectos con tecnologías. Concepciones sobre gestión educativa. Planificación, implantación y evaluación de proyectos. Planificación estratégica. Diagnóstico y monitoreo. La informatización de la gestión educativa. La evaluación de la calidad. Contextos histórico-políticos de la evaluación. Modelos y perspectivas de evaluación. Transnacionalización de la educación. Indicadores y estándares para la evaluación de la educación a distancia y de las TIC en las escuelas. La evaluación como instrumento de cambio. Participación y comprensión. La construcción de los objetos de evaluación (programas, proyectos, cursos, tutorías, prácticas docentes y materiales que incluyen mediaciones tecnológicas en la enseñanza). Meta evaluación.

VI. ESTUDIANTES

a) Requisitos de admisión (según la Resolución (CS) N° 5918/12)

Para ser admitido como estudiante de la Carrera de Especialización el aspirante deberá:

- ser graduado de esta Universidad con título de grado correspondiente a una carrera de CUATRO (4) años de duración como mínimo,
- ser graduado de otras universidades argentinas con título de grado correspondiente a una carrera de CUATRO (4) años de duración como mínimo,
- ser graduado de universidades extranjeras que hayan completado, al menos, un plan de estudios de DOS MIL SEISCIENTAS (2.600) horas reloj o hasta una formación equivalente a master de nivel I,
- ser egresado de estudios de nivel superior no universitario de CUATRO (4) años de duración como mínimo y además completar los prerrequisitos que determine la Comisión Académica, a fin de asegurar que su formación resulte compatible con las exigencias del posgrado al que aspira.

b) Criterios de selección

En todos los casos, los aspirantes deberán presentarse a una entrevista inicial en la que se evaluará su ingreso a la Carrera de Especialización y sus conocimientos previos como requisitos para la inscripción.

El Director y al menos uno de los miembros de la Comisión Académica estudiarán la documentación presentada y entrevistarán a los aspirantes. En cada caso, la Comisión Académica determinará si el postulante debe o no debe cumplir prerrequisitos para ser admitido.

Los ingresantes a los que se les hubiese indicado el cumplimiento de prerrequisitos deberán acreditarlos en su totalidad antes de iniciar la cursada del plan de estudios.

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 92.149/2016

- 19 -

c) Vacantes requeridas

Para cada inscripción se considerará un mínimo de CUARENTA (40) vacantes y un máximo de OCHENTA (80).

d) Criterios de regularidad

Para mantener la regularidad, los alumnos deberán cursar los seminarios y aprobar las actividades propuestas por los docentes y los trabajos finales de cada uno de ellos y el trabajo final integrador, en los plazos estipulados en los puntos V. B. e. y V. B. f.

e) Requisitos de graduación

Para obtener la titulación de la Carrera de Especialización, los alumnos deberán haber aprobado los OCHO (8) seminarios del Plan de Estudios y el Trabajo Final Integrador.

La confección y expedición del diploma de especialista se ajustará a lo establecido por la Resolución (CS) N° 6234/13.

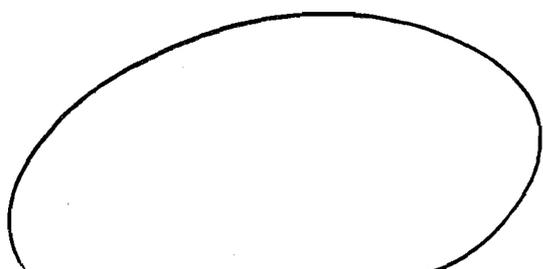
VII. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

A. Recursos tecnológicos

Dado que la Carrera de Especialización se desarrollará en el ámbito de la Facultad de Filosofía y Letras, para las actividades cuenta con sus instalaciones (Biblioteca Central, Laboratorio de Idiomas, Laboratorio Audiovisual, Laboratorio de Informática, Dirección de Informática), equipamiento y personal administrativo y técnico para llevar adelante las acciones de diseño, desarrollo y puesta en marcha de la misma.

B. Espacios de trabajo

Para los requerimientos del campus virtual, la Dirección de Informática implementa una arquitectura de TRES (3) capas, desagregando la plataforma "MOODLE", la gestión de datos y los back up de resguardo. Esto trae como ventaja la alta disponibilidad, admitiendo que el sistema funcione aún cuando un equipo se encuentre fuera de línea por fallas de software o hardware.


JUAN PABLO MAS VÉLEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 92.149/2016

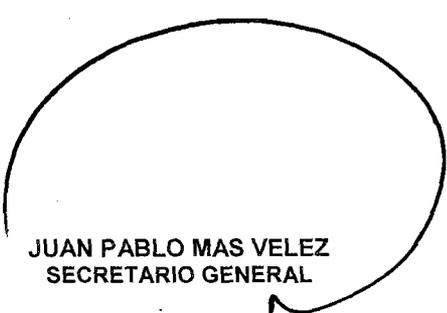
- 20 -

VIII. MECANISMOS DE AUTOEVALUACION

La Carrera de Especialización será evaluada periódicamente cada CINCO (5) años por el Consejo Superior según lo dispuesto en la Resolución (CS) N° 3415/88.

Se generará un proceso de autoevaluación por el cual profesores y estudiantes responderán a consultas periódicas. Se administrarán encuestas a los cursantes al finalizar cada seminario, reuniones grupales entre estudiantes y autoridades de la Carrera de Especialización con el fin de retroalimentar el proceso formativo. Se solicitarán informes a los docentes a cargo de los seminarios respecto de sus apreciaciones sobre la cursada. Asimismo, se realizarán consultas a especialistas externos en caso que la Comisión Académica lo considere pertinente.

Se realizará además un estudio pormenorizado de los datos de uso de las actividades de los alumnos en la plataforma y otros entornos propuestos, en una perspectiva de aproximación a procesos que genere consideraciones para el ajuste y/o enriquecimiento de las propuestas.



**JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL**